



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.S. 07/2026**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 20 de agosto del año 2026, dentro del punto número dos del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 28 fracción primera del Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua, procede a dar la lectura del Dictamen que presenta la Comisión Especial de Premiación para la entrega del Premio Municipal a la Juventud "Agustín Melgar" en su edición 2026... Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen emitido por la Comisión Especial de Premiación en el cual se establecen las personas ganadoras del Premio Municipal a la Juventud "Agustín Melgar" en su edición 2026, para quedar de la siguiente manera:

a) Actividades Académicas y Educativas.

..Categoría A de 12 a 17 años: VICTORIA MORALES ESPINOZA

..Categoría B de 18 a 29 años: KARLA LIZETH ZARAZUA MÁRQUEZ

b) Actividades Artísticas.

Categoría A de 12 a 17 años: ROBERTA RAMÍREZ RIVERA

Categoría B de 18 a 29 años: RENATA ALEJANDRA SÁNCHEZ MUÑOZ

c) Labor Social.

Categoría A de 12 a 17 años: ALEIDA FÁTIMA DOMINGUEZ ACOSTA

Categoría B de 18 a 29 años: MANUEL ABRAHAM RASCÓN VALENZUELA

d) Actividades en materia de Ecología.

Categoría A de 12 a 17 años: DANNA FERNANDA RODRÍGUEZ ESPARZA

Categoría B de 18 a 29 años: MARISOL RIVERA RIVAS

e) Méritos Cívicos.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

1/2

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Categoría A de 12 a 17 años: MAURICIO SÁNCHEZ MENDOZA

Categoría B de 18 a 29 años: LUIS DONALDO SALAIS VALLE

f) Actividades Productivas.

Categoría A de 12 a 17 años: VALERIA NUÑEZ GARCÍA

Categoría B de 18 a 29 años: ELENA LUCERO ITURRALDE PERLA

SEGUNDO.- Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua, gestione la publicación del presente Dictamen de Premiación, en dos diarios de circulación local, así como en la Gaceta Municipal.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**